Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2014- 1542

SALTA, 23 SEP 2014

Expediente Nº 11.129/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por la suma total de \$ 600,00 (Pesos Seiscientos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.046/12 - Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g

Hilda Rosa Mercado Directora Gral. Administ. Económica Facultad de Clencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich Degana

Facultad de Ciencias Naturales